SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

D. Juan Jose Ortiz Prof. del Dere.º y Juzgados de la Ciudad de Murcia, y Visitador en comision de la Renta del papel sellado y documentos de giro, por el Lic.do D. Ramon Alap. abogado de los Tribunales Nacionales y visitador del ramo de la Prov.a

Certifico: Que practicada en esta fha la visita del papel sellado en la Srìa del Ayto. Ayuntamto. Constitucional de esta villa que desempeña el Lic.do D. Fran.co Camacho, y reconocidos los libros de acuerdos y expedientes de subastas desde el año del corriente treinta para hasta la fha como tambien los cuadernos de repartos de contribuciones y juicios de conciliacion correspondientes al actual, resulta haberse echo en ellos el uso que corresponde del papel sellado, con arreglo á reales ordenes é instrucciones vigentes, como asi resulta del acta estendida en este dia. Y para que conste libro la presente que firmo en Orihuela á once de Febrero dos mil ochocientos cuarenta y tres =

J. Ortiz